



Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas
didácticas contra la violencia escolar

Judith Claudia Rodríguez Zúñiga
Instituto Politécnico Nacional
17 de noviembre de 2011

¿Qué es la violencia ?

violencia

(Del lat. *violentia*).

- **1.** f. Cualidad de violento.
- **2.** f. Acción y efecto de violentar o violentarse.
- **3.** f. Acción violenta o **contra el natural modo de proceder.**
- **4.** f. Acción de violar a una mujer.

violento, ta.

(Del lat. *violentus*).

- **1.** adj. Que **está fuera de su natural estado, situación o modo.**
- **2.** adj. Que obra con **ímpetu y fuerza.**
- **3.** adj. Que se hace **bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias.**
- **4.** adj. Que se hace **contra el gusto de uno mismo,** por ciertos respetos y consideraciones.
- (...)
- **7.** adj. Que **se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia.**
- (...)



¿Qué es la violencia contra la mujer?

- **Todo acto** de violencia que tenga o pueda tener como resultado un **daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico** para la mujer, así como las amenazas de tales actos.
- La **coacción** o la **privación arbitraria de la libertad**, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, e incluida la **violencia doméstica**
- Los **delitos cometidos por cuestiones de honor**, los crímenes pasionales, la **trata** de mujeres y niñas, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina, el matrimonio precoz y forzado,
- El **infanticidio de niñas**, los **actos de violencia** y los **asesinatos relacionados con la dote**, los **ataques con ácido** y la violencia relacionada con la **explotación sexual comercial** y con la **explotación económica**.

Véase :

http://www.acnur.org/nuevaspaginas/presentacionmujer/25nov_violencia_contra_mujer.html

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ" en

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>

Tipos de Violencia



- Violencia psicológica
- Violencia física
- Violencia patrimonial



- Violencia económica
 - Violencia sexual
 - Violencia familiar

- Violencia laboral y docente
- Violencia en la comunidad
- Violencia institucional
- Violencia feminicida



Situación en México. Informe de la Relatora Especial

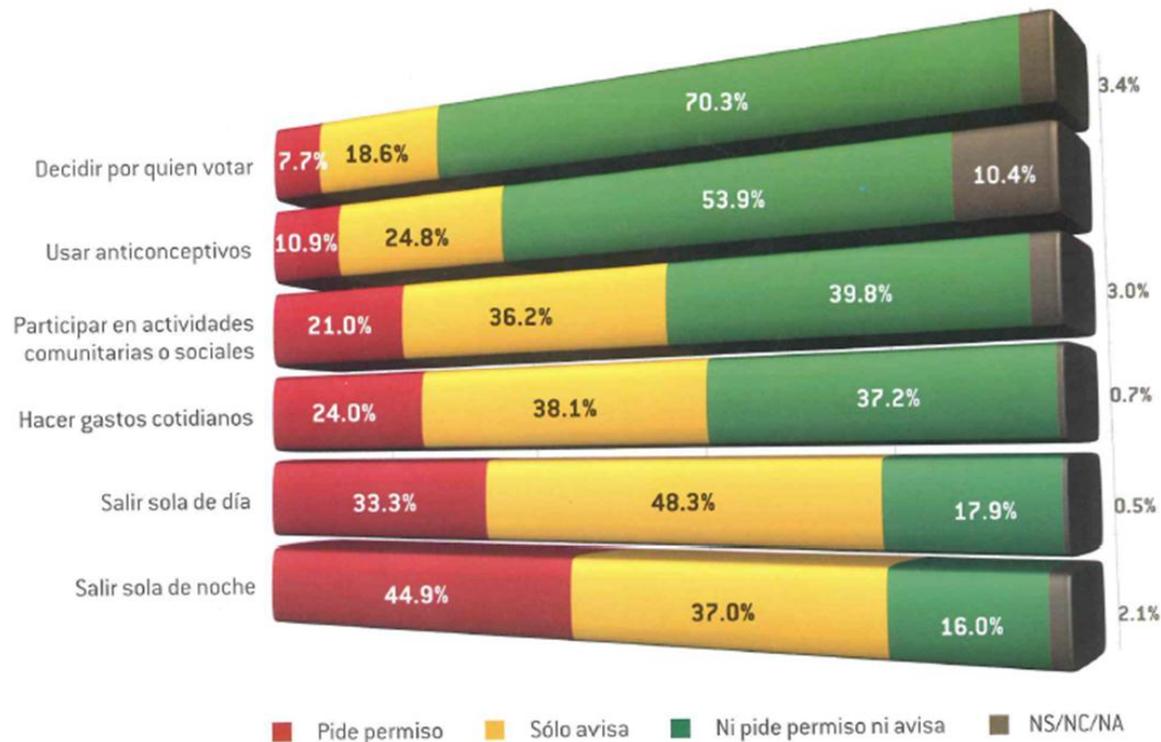
- El 94,2% de las mujeres de México cree que la discriminación por motivos de género sigue prevaleciendo;
- El 21,7% de los hombres considera natural que no se permita a las mujeres todo lo que se les permite a ellos;
- El 30,5% cree que es normal que los hombres ganen más que las mujeres
- El 39,2% cree que las mujeres sólo deberían realizar tareas acordes con su sexo.

**Problemas sistémicos más complejos
(desigualdad de género arraigada en la sociedad/ sistema jurídico y de gobierno dividido en varios niveles que no responde con eficacia a los delitos de violencia)**

La cultura machista sigue siendo un rasgo social dominante

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010)

Regularmente, ¿usted pide permiso o avisa a su esposo, pareja o algún familiar para ... ?



Tres de cada diez mujeres *pide permiso* o *avisa* para decidir por quién votar, en cambio cuatro de cada diez pide permiso o avisa para utilizar anticonceptivos.

¿Y el ámbito educativo...?

Declaración Universal de los Derechos Humanos, particularmente, en su artículo 26, numeral 2 establece:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; ...”

Consultado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2000.pdf>

En el Programa Mundial de Educación, al educación se define como el **“Conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos”**

Véase Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos. Plan de acción. Primera etapa. Consultado en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf>

“Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe”



ESPECÍFICAS (EDUCACIÓN FORMAL)

- Se insta a los Estados a propiciar el cambio de modelos educativos tradicionales, autoritarios y verticales por modelos integrales, de cooperación y tolerancia horizontales

ESPECÍFICAS (EDUCACIÓN NO FORMAL)

- Organizar campañas que promuevan todos los derechos, desde su integralidad e indivisibilidad
- Organizar campañas sobre temas específicos



“Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe”



ESPECÍFICAS (EDUCACIÓN BÁSICA)

- **Introducción sistemática de componentes de la educación en derechos humanos** en la formación inicial y continua de los docentes
- **Generar espacios de intercambio entre docentes y organizaciones** que promuevan la educación en derechos humanos para compartir experiencias, discutir enfoques y materiales.
- **Apoyar la elaboración de instrumentos educativos** que faciliten la educación en derechos humanos y garanticen su distribución y difusión.



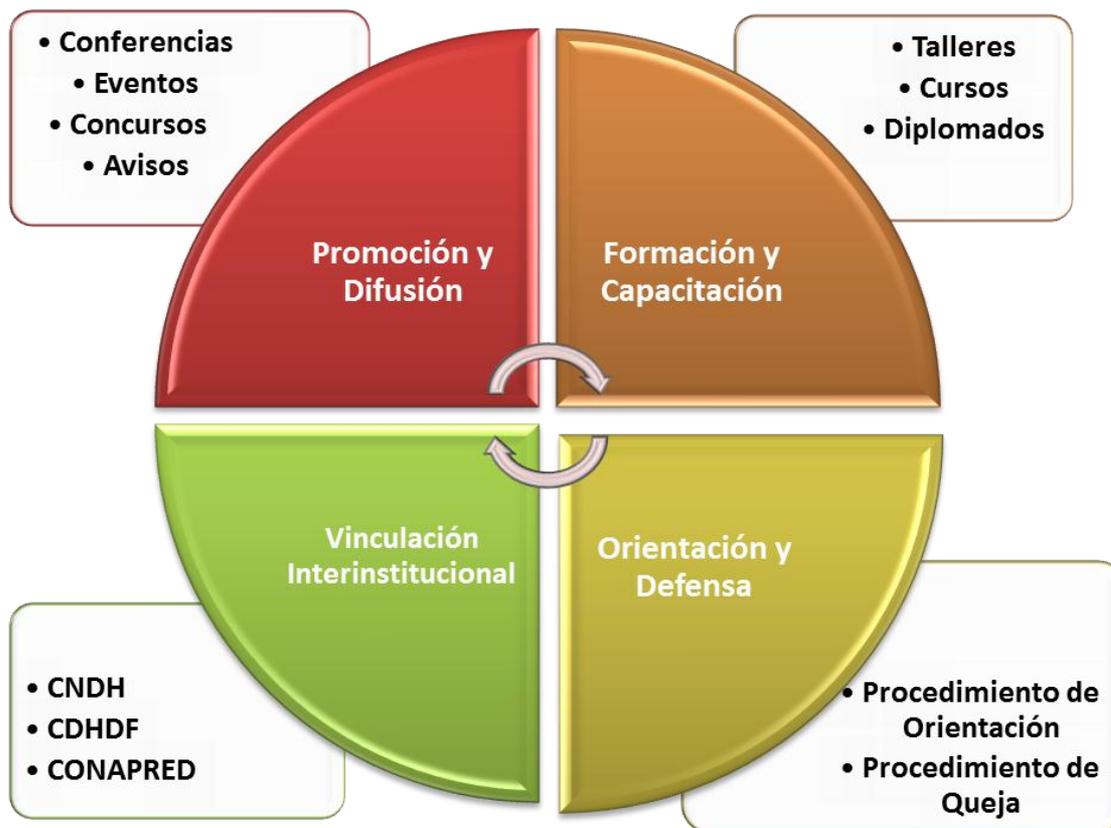
“Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe”

ESPECÍFICAS (EDUCACIÓN SUPERIOR)

- Favorecer la colaboración interuniversitaria y constituir un banco de proyectos de investigación en derechos humanos.
- Formar alumnado, personal académico y promotores de derechos humanos desde un enfoque integral (personal administrativo-autoridades)
- Desarrollar especializaciones y cursos de posgrado en derechos humanos
- Instalación de defensorías de derechos universitarios en todos los países



Defensoría de los Derechos Politécnicos



Estrategias

INFORMAR	FORMAR/CAPACITAR	PROTEGER
Mensajes (Medios impresos y electrónico)	Conferencias (personal académico, administrativo, directivo, funcionarios –as-)	Orientación Asesoría Canalización Seguimiento
Redes Sociales	Talleres (promotores-as-)	Defensa
Campañas permanentes Alumnado		
Conferencias	Diplomados	Quejas Recomendaciones Acciones preventivas y correctivas
Foros		
Concursos		

Imágenes



Contacto

Edificio de la Unidad Politécnica para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (UPDCE), Planta baja, Av. Wilfrido Massieu, sin número, Esq. Luis Enrique Erro, Col. San Pedro Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07738

defensoria@ipn.mx
www.defensoria.ipn.mx



*Los Derechos Humanos son sus Derechos Tómenlos.
Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos...
Son lo mejor de nosotros denles vida*

